



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057220- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-568-E-UNC-DEC#FP, por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* y mediante concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura **Biología Evolutiva Humana -Cat B**, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024 ;y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Germán Pereno, presentó los informes de finalización correspondientes, incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2026-00092139-UNC-DSA#FP en Orden 3.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular, corresponde según el caso, aprobar o no aprobar las adscripciones que fueron autorizados a cursar en la asignatura Biología Evolutiva Humana -Cat B, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por el/la adscripto/a se reservan en Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal a el Licenciado **Facundo RUFFINATTO DNI 39.967.551** y la Licenciada **Constanza Edith BEAS DNI 32.314.149**, cursadas en la asignatura **Biología Evolutiva Humana -Cat B**, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que el/la Licenciado/a cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentando los trabajos reglamentarios titulados: “Ejes de Regulación y Conducta Humana: Análisis del Eje Hipotalámico-Pituitario-Adrenal (HPA) y su Rol en el Estrés.” (BEAS) y “Propuesta de trabajo práctico sobre Sistema Neuroendócrino.” (RUFFINATTO).

ARTICULO 3º: No aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada **Salomé DARGAM DNI 37.317.188**, que fuera autorizada a cursar en la asignatura **Biología Evolutiva Humana -Cat B**, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

